



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 18 de diciembre de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Secretaria de Planificación y Control de gestión, el siguiente Pedido de Informes.

Autor: Luis Bardeggia

Firmantes: Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Marta Ramidan, Luis Eugenio Bonardo, Irma Haneck y Manuel Vázquez.

- Indique en forma detallada la nomina de las consultoras/es nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas, contratadas durante el año 2009, por los distintos programas gestionados desde dicha Secretaría de la Provincia de Río Negro, especificando para cada una de las Consultoras/es los siguientes datos: Nombre de la Consultora/es, domicilio, responsable de la Consultora/es, montos de dinero abonados a cada una/o, resultado de la contratación y período de duración (desde/hasta) del contrato de consultoría.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Planificación y Control de Gestión, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Beatriz MANSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Nómina de las/os consultoras/es nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas, contratadas durante el año 2009 por los distintos programas gestionados desde esa Secretaría, especificando para cada una de las/los Consultoras/es los siguientes datos: nombre, domicilio, responsable, montos de dinero abonados resultado de la contratación y período de duración del contrato de consultoría.

VIEDMA, 28 de diciembre de 2009.